



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021 (351, 04-21)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 23 de febrero, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno Ordinario del CAA de 9 de febrero de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Admisión a trámite de queja 21/03 sobre tratamiento del debate de la ley trans estatal en Canal Sur TV (queja Asociación Sylvia Rivera).

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Informe sobre la difusión *on-line* de contenidos audiovisuales que albergan elementos compatibles con el discurso de odio, en el contexto de la pandemia del Covid-19.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

5.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

5.2. Propuestas de iniciativas como referente del sector audiovisual.

6. Debate y aprobación, en su caso, de propuesta de declaración del CAA conmemorativo de la festividad del día de Andalucía.

| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | DANIEL RAMOS ILLANES | 19/02/2021 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm5GSE5ER9LB39KGYJX7BRSJ5W | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



7. Asignación a Comisión, o en su caso designación de ponencia, para la elaboración de informe referente al III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

8. Aprobación, si procede de la autorización del gasto correspondiente a la formalización del contrato “Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Postales para la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales” (Expte. CONTR 2020195401).

9. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | DANIEL RAMOS ILLANES | 19/02/2021 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm5GSE5ER9LB39KGHYJX7BRSJ5W | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |